



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



ACUERDO DE CONCEJO N.º 125-2024-CM-MDSS

San Sebastián, 27 de diciembre de 2024

EL CONCEJO EN PLENO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo n.º 024-2024-CM-MDSS, de fecha 26 de diciembre de 2024; y teniéndose como despacho la aprobación y/o desaprobación de la modificación Presupuestal Institucional Tipo 007- reducción en el Presupuesto Institucional del año 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley n.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el artículo 41º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el numeral 8º del artículo 9º de la Ley n.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, corresponde "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos". Asimismo, el artículo 40º del mismo cuerpo legal establece que "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa";

Que, según la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, dispone las medidas para la modificación del presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito establece: "1. Autorizar, en el Año Fiscal 2024, a los pliegos del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, a modificar su presupuesto institucional respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por las fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, solo para reducir su Presupuesto Institucional Modificado. 3. La modificación del presupuesto institucional autorizada en el presente artículo se aprueba mediante resolución del titular de la entidad para el caso de los pliegos del Gobierno Nacional, y mediante acuerdo del consejo regional o concejo municipal para el caso de los gobiernos regionales y gobiernos locales, respectivamente. La resolución del titular de la entidad y el acuerdo del consejo regional se publica en el diario oficial El Peruano, y el acuerdo del consejo municipal se publica en la sede digital del gobierno local. Copia de la resolución, acuerdo de consejo regional y acuerdo de consejo municipal, según corresponda, se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo n.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. 4. La presente disposición entra en vigencia al día siguiente de la publicación de la presente ley";

Que, mediante Informe n.º 2848-SGP-MDSS-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, emitido por la Sub Gerente de Presupuesto, quien remite la nota de modificación Presupuestal Tipo 007- reducción en el Presupuesto Institucional del año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco - Cusco;

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



por concepto de Recursos Determinados Rubro -7, hasta por el monto de S/. 544,102 (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe n.º 3138-GPP-MDSS-2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, emitido por la Gerente de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien remite la nota de modificación Presupuestal Tipo 007- reducción en el Presupuesto Institucional del año 2024, de la Municipalidad Distrital de San Sebastián Cusco- Cusco, por concepto de Recursos Determinados Rubro -7, hasta por el monto de S/. 544,102.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles), en merito a lo dispuesto en la disposición complementaria final Centésima Vigésima Segunda de la Ley n.º 32185, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025;

Que, mediante Opinión Legal n.º 987-2024-GAL-MDSS/RDIV, de fecha 23 de diciembre de 2024, emitido por el Gerente de Asuntos Legales, quien opina declarar de forma procedente la modificación Presupuestal Institucional Tipo 007 reducción en el presupuesto institucional del año 2024, autorizada mediante Acuerdo de Concejo conforme a lo dispuesto por la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por la fuente Recursos Determinados hasta por la suma de S/. 544,102.00 soles (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles);

Que, mediante Dictamen n.º 023-2024-PPyP-MDSS, de fecha 23 de diciembre de 2024, emitido por la Comisión de Planificación Presupuesto y Personal, dictamina lo siguiente: Elevar a sesión de Concejo Municipal, y declara procedente la modificación Presupuestal Institucional Tipo 007 reducción en el presupuesto institucional del año 2024, autorizada mediante Acuerdo de Concejo conforme a lo dispuesto por la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por la fuente Recursos Determinados hasta por la suma de S/. 544,102.00 soles (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles);

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo n.º 024-2024-CM-MDSS, de fecha 26 de diciembre de 2024, por unanimidad de votos del Concejo Municipal se aprobó declarar procedente la modificación Presupuestal Institucional Tipo 007 reducción en el presupuesto institucional del año 2024, autorizada mediante Acuerdo de Concejo conforme a lo dispuesto por la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por la fuente Recursos Determinados hasta por la suma de S/. 544,102.00 soles (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles);

Que, estando a las consideraciones expuestas, y a lo acordado y aprobado por **UNANIMIDAD** de votos en la Sesión Ordinaria n.º 024-2024-CM-MDSS, de fecha 26 de diciembre de 2024, el Concejo Municipal al amparo de las facultades conferidas en el artículo 9º y 41º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Ley n.º 27972, el Pleno del Concejo Municipal, **con dispensa de lectura y aprobación de acta:**

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación Presupuestal Institucional Tipo 007- reducción en el Presupuesto Institucional del año 2024, conforme a lo dispuesto por la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, por la fuente Recursos Determinados hasta por la suma de S/. 544,102.00 soles (Quinientos cuarenta y cuatro mil ciento dos con 00/100 soles), según el siguiente detalle:

INGRESO:

RUBRO

TIPO DE TRANSACCION

GENERICA

SUBGENERERICA

: 07- Fondo de Compensación Municipal

: 1- Ingresos Presupuestarios

: 4- Donaciones y Transferencias

: 1- Por Participaciones de Recursos Determinados

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



Plaza de Armas s/n.
Cusco - Perú



www.munisansebastian.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



SUBGERENERICA DETALLADA
ESPECIFICA
ESPECIFICA DETALLADA
MONTO
TOTAL, PLIEGO

: 4- Por Participaciones de Recursos Determinados
: 5- Fondo de Compensación Municipal
: 1- Fondo de Compensación Municipal
: S/. 544,102.00
: S/.544,102.00 SOLES

INGRESO:
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: Municipalidad Distrital de San Sebastián
: 300688
: Municipalidad Distrital de San Sebastián
: 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad ciudadana

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 3000355 Patrullaje por Sector
: 5004156 Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.2,475.00

PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
PLIEGO
CATEGORIA PRESUPUESTAL

: Municipalidad Distrital de San Sebastián
: 300688
: Municipalidad Distrital de San Sebastián
: 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad ciudadana

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 3000355 Patrullaje por Sector
: 5004156 Patrullaje Municipal por Sector-Serenazgo
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.16,300.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
: 3000356 Residuos Sólidos del Ámbito municipal dispuestos adecuadamente
: 5006157 Educación y sensibilización a la población en materia de residuos sólidos

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.3,000.

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
: 3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente
: 5006159 Recolección y transporte de residuos sólidos municipales

RUBRO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y Obligaciones
: S/.335.00.
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.80,025.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

: 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
: 3000848 Residuos sólidos del ámbito municipal dispuestos adecuadamente
: 5006160 Valorización de residuos sólidos municipales

ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.17,518.00.



“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO

: 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria
: 3000065 Actores de la cadena agroalimentaria aplicando buenas Prácticas de producción, higiene, procesamiento, almacenamiento y distribución

ACTIVIDAD

: 5001311 Vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.1,300.00.**



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 3000001 Acciones comunes
: 5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.22,915.00.**



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 3000001 Acciones comunes
: 5006144 Atención de Actividades de emergencia
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.30,100.00.**



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 3000736 Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres
: 5005568 Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.32,280.00.**



CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana

PRODUCTO
ACTIVIDAD

: 3000788 Población objetivo accede a masificación deportiva
: 5005868 Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.17,000.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados

PRODUCTO

: 3000776 Personas adultas mayores atendidos involucrando al entorno familiar y social

ACTIVIDAD

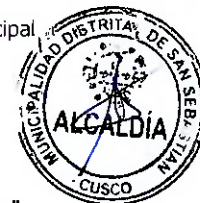
: 5005802 Personas adultas mayores reciben servicios para prevenir condiciones de riesgo

RUBRO
GENERICA
MONTO

: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.19,574.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9001 Acciones centrales



“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO

: 3999999 Sin producto
: 5000001 Planeamiento y presupuesto
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
: **S/. 118.00.**
: 2.6 Adquisición de activos no financieros
: **S/.36,425.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO

: 9001 Acciones centrales
: 3999999 Sin producto
: 5000002 Conducción y orientación superior
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
: **S/. 15,015.00.**
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.2,777.00.**
: 2.6 Adquisición de activos no financieros
: **S/.11,909.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO

: 9001 Acciones centrales
: 3999999 Sin producto
: 5000003 Gestión Administrativa
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales
: **S/. 29,697.00.**
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.14,104.00.**
: 2.4 Donaciones y transferencias
: **S/.7,558.00.**
: 2.5 Otros gastos
: **S/.1,068.00.**
: 2.6 Adquisición de activos no financieros
: **S/.15,147.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

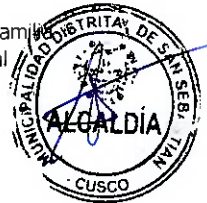
: 9001 Acciones centrales
: 3999999 Sin producto
: 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.1,067.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000409 Administración de recursos municipales
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.696.00.**

CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000455 Apoyo al ciudadano y a la familia
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: **S/.78,139.00.**



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000500 Atención básica de salud
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y Servicios
: S/.3,133.00.



CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000605 Control, Aprovechamiento y Calidad ambiental
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y Obligaciones sociales
: S/.5,053.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000829 Gestión de proyectos
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y servicios
: S/.13,185.00.



CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000932 Mantenimiento de equipo mecánico
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y obligaciones sociales
: S/.203.00.
: 2.3 Bienes y servicios
: S/.33,911.00.



CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5000939 Mantenimiento de parques y jardines
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.1 Personal y obligaciones sociales
: S/.311.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

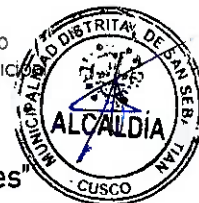
PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5001022 Planeamiento urbano
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y servicios
: S/.104.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL

PRODUCTO
ACTIVIDAD
RUBRO
GENERICA
MONTO

: 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
: 3999999 Sin producto
: 5001078 Promoción del comercio
: 07 Fondo de compensación Municipal
: 2.3 Bienes y servicios
: S/.6,800.00.



"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5001090 Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales
 RUBRO : 07 Fondo de compensación Municipal
 GENERICA : 2.3 Bienes y servicios
MONTO : S/.9,090.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5001101 Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base
 RUBRO : 07 Fondo de compensación Municipal
 GENERICA : 2.1 Personal y obligaciones sociales
MONTO : S/.1,746.00.
 GENERICA : 2.3 Bienes y servicios
MONTO : S/.2,571.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5001194 Servicios funerarios y de cementerio
 GENERICA : 2.3 Bienes y servicios
MONTO : S/.11,273.00.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
 PRODUCTO : 3999999 Sin producto
 ACTIVIDAD : 5000762 Fomento de la Educación ambiental
 GENERICA : 2.3 Bienes y servicios
MONTO : S/.180.00.

TOTAL, PLIEGO : S/.544,102.00. SOLES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás Unidades Orgánicas competentes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, formalice la notificación del presente Acuerdo de Concejo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 21º y 24º del TUO de la Ley n.º 27444, Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS, a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa

ALCALDESA

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Alfonso Núñez Castro
SECRETARÍ GENERAL

